

# Revista de Gandía

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS  
ÓRGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGIÓN

Año XVII

**Precios de suscripción:**  
En Gandía, un año... 2 ptas.  
Fuera de Gandía... 2'50 »

Gandía 21 de Octubre de 1916

**Dirección y Administración:**  
Calle Sallés, número 8.  
GANDÍA

Núm. 855

## Atentado contra la Religión y la Patria

### EL HECHO

En el proyecto de ley sobre reformas relativas a la Hacienda Pública, el Sr. Ministro de este ramo, Sr. Alba, ha incluido un artículo en el que establece para las sectas disidentes los mismos privilegios, que con justicia se deben sólo a la Religión católica, que es la del Estado; decretando para los locales destinados al culto privado de aquellas, la misma exención de tributos que para los templos sagrados y públicos de esta. Se intenta además imponer nuevos onerosísimos gravámenes sobre bienes e instituciones de la privativa jurisdicción de la Iglesia.

### GRAVEDAD QUE ENTRAÑA

Suma por cierto; y para que se convenzan de ello nuestros lectores, excusamos nuestra opinión, limitándonos a trasladar aquí las razones aducidas por el Episcopado español, en la brillante y vigorosísima protesta que acaba de dirigir en este sentido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. He ahí los párrafos más salientes.

### PROTESTA DEL EPISCOPADO

El episcopado español, lamentando un conflicto que él ni ha querido ni provocado, por considerar inapreciable bien la armonía entre la Iglesia y el Estado, pero firmemente decidido a defender ante la ley los sagrados cánones de la Iglesia católica, se ve en la triste precisión de levantar solemne protesta ante el Gobierno de S. M. contra un proyecto que, con apariencias meramente fiscales, afirma de hecho la igualdad de todos los cultos y de todas las religiones y modifica substancialmente en el orden económico nuestro Estatuto constitucional con evidente daño de la Religión del Estado y con menosprecio de la opinión del país, cuyos anhelos—séanos lícito decirlo—no han interpretado rectamente quienes, olvidando el casi unánime sentir del pueblo español, robustecieron en dicha sesión con sus sufragios en el Parlamento y dieron aspecto de campaña antirreligiosa a lo que hasta entonces podía considerarse benignamente como poco meditada innovación.

Ni la igualdad de todas las confesiones ante las leyes fiscales, que se aduce como uno de los postulados de la civilización moderna, ni el Derecho de gentes invocado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda como razón soberana, cual si en España no existiese una legislación clara y terminante que debe ser respetada podrán disculpar, ni menos justificar, la pretensión de colocar en igual plano y someter al mismo régimen a la Religión Católica y a las sectas disidentes, violando así fundamentales

principios y concediendo iguales derechos a la verdad y al error, a las religiones falsas y a la única Religión verdadera.

La misma Constitución del Estado en su espíritu y en su letra, padecerá grave detrimento, si borrada la línea divisoria, entre los conceptos de positiva prerrogativa y de simple tolerancia, se iguala, precisamente para los fines fiscales, a la Religión Católica, cuyo culto y ministros el Estado tiene obligación de mantener, con las sectas disidentes que no pueden reclamar, conforme a la misma constitución, más que una simple tolerancia, que, sin dejar de serlo y por consiguiente sin incurrir en contradicción, no puede en manera alguna trocarse en favor y privilegio.

Si, por una generosidad poco frecuente en la Hacienda, se exime hoy del pago del impuesto del inquilinato y de la contribución territorial a los templos católicos y por un procedimiento negativo se les concede una subvención, ya que una verdadera subvención es todo impuesto condonado, por igual procedimiento y con la misma fuerza podría concederse una subvención positiva; y, puestos en la fatal pendiente, el Estado distribuiría por igual sus beneficios entre la Religión que tiene la obligación de defender y las otras religiones que ante él carecen de existencia legal.

Ni se diga que las capillas y templos católicos no tienen carácter de viviendas, en lo cual está la base de tributación para el impuesto. Son locales de Sociedades que, acogidas a un régimen de mera tolerancia, deben equipararse a cualesquiera otras Sociedades particulares, a las que no se exime de la obligación de tributar.

Nada hay, pues, que justifique la exención que se intenta conceder a los templos de sociedades católicas; ni el ejemplo del extranjero, donde es distinta la legalidad constitucional; ni una pretendida igualdad entre todas las confesiones, que supondría concesión de iguales derechos a la verdad y al error; ni movimiento alguno de opinión nacional, que hasta ahora no se ha manifestado; ni, por fin, la necesidad de reparar injusticias, que nadie ha podido señalar.

### CONFIRMACIÓN

A las contundentes razones alegadas por nuestros celosísimos Prelados en su grandiosa protesta, cabe añadir las atinadas observaciones que en la suya, también elevada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha vertido el Centro de Defensa Social de Madrid. De ella son los párrafos que a continuación transcribimos.

### EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL DE MADRID

El fanatismo sectario, siempre tan propenso a explotar en provecho propio hasta las horas más solemnes de la vida nacional, inculca en el ministro de Hacienda el siniestro propósito de derogar subrepticamente el artículo 11 de la

Constitución, escrito en la Historia de España con la sangre de dos guerras civiles y elevado a ley por la transacción de cuantos aceptaron aquella legalidad como el precio de la concordia entre los partidos de turno, como el ambiente común para la convivencia de los opuestos bandos, como la tregua abierta a las querellas intestinas.

A la sombra de este precepto constitucional, todavía no consentido por los católicos, «quedaban meramente toleradas las ceremonias privadas de aquellos cultos disidentes que guardasen el debido respeto a la Moral Cristiana». Las exenciones, los privilegios y los honores estaban exclusivamente reservados por la Constitución para la «Religión Católica, Apostólica, Romana, que es la Religión del Estado». Y todas las leyes tributarias (incluida la propuesta por Canalejas en 1910, pocos días después de ser votada la maldita ley del Candado), desenvolviendo el artículo constitucional, legaban toda ejecución y privilegio a los cultos disidentes, respecto de los cuales apenas si era tolerada su mera existencia, como se toleran ciertos vicios en las sociedades modernas, sin que a nadie se le ocurra ampliar la tolerancia de la casa para el vicio, al fomento o al premio de éste con exenciones tributarias.

Por el contrario; el actual ministro de Hacienda, en sus proyectos presentados a las Cortes, no se limita a tolerar o permitir la existencia de los templos para cultos disidentes, sino que los protege, los acaricia, los ampara, eximiéndolos de la contribución territorial y del impuesto de Inquilinato y concediéndoles la misma condición de que gozan los templos católicos. Ni siquiera guarda recato alguno el ministro al equiparar los templos del Culto católico a los edificios de los cultos disidentes, sino que los incluye en una sola clase, ofensiva para la dignidad de la Religión verdadera. Así, tanto a propósito del impuesto de Inquilinato, como de la contribución territorial, como del tributo sobre el aumento de valor, menciona en un solo enunciado «los templos de las distintas confesiones abiertos al culto público». De esta manera, lo que era tolerancia en la Constitución se convierte ahora en privilegio, y el culto «privado», único que se tolera allí, pues quedan prohibidas todas las manifestaciones públicas, truécase aquí, con todo descaro, en «culto público disidente», sin la limitación constitucional del respeto debido a la Moral Cristiana.

Y es que los textos de los proyectos de ley corresponden no a la Constitución española de 1876, sino a otra imaginaria, que hubiera establecido ya en España la «libertad de cultos». Por esto sonroja a la cara y hiere en lo más hondo de la conciencia española que desde el banco azul, la hora crítica en que se encuentra nuestra Patria después de la invocación, siempre tan progresista, de Europa, del Derecho de gentes, y del siglo XX (se olvidó la de Ferrer), se haya arrojado como baldón de ignominia sobre la frente de los católicos españoles «la igualdad fiscal de cualquiera otra confesión al lado de la confesión católica».

Plantear ahora la libertad de cultos y pretender un avance hacia ella por pasos tortuosos y engañosos es obra de política sectaria incompatible con la grandeza de ideales que debe alentar a quien empuñe el Gobierno de la Na-

ción en momentos tan solemnes para el porvenir de nuestra Patria. Presenciar inpasible las voces de los partidos conservador, maurista, regionalista, integrista y tradicionalista, que, concordante, repudia la innovación como un quebrantamiento del precepto constitucional; creer que se apagan sus gritos con una votación de puro trámite, y menospreciar tanto los consejos de la experiencia como las quejas de los católicos españoles, es carecer de la sensibilidad y timo necesarios en la cumbre de la política, cuando sobrevienen trances tan difíciles y tan arduos como el presente lo es para España.

Si algún político quiere labrarse su propio pedestal tomando los girones de la Iglesia como trofeos que le granjeen las lisonjas de un brillante porvenir, recuerde que en España se desmoronaron cimas más altas que la suya, cuando toparon con la Religión, amparada por los corazones del pueblo católico.

### SAQUEMOS LA CONSECUENCIA

Nos permitimos añadir a lo hasta aquí expuesto que de convertirse en ley el proyecto sectorio del Sr. ministro de Hacienda, se establece el fundamento en que han de apoyarse todas las exigencias por parte de los cultos disidentes, y en el que se apoyarán también todos los Gobiernos o débiles o mal intencionados, para acceder a ellas; pues siempre se alegrará, que en la ley de que se trata, implícitamente se reconoce su existencia legal. Es por consiguiente el paso inmediato para establecer en nuestra católica Nación la libertad de cultos, con todas sus deplorables consecuencias.

Es por tanto evidente la gravedad del momento actual, y explica perfectamente la alarma que por todas partes cunde, y empieza a manifestarse en briosas protestas a los Poderes Públicos, a los diputados y senadores, protestas que han de llegar sin duda hasta las gradas del Trono.

Dada, pues, la voz de alarma, apresúrense todos los católicos españoles en secundar esta empresa, y las Asociaciones, Cofradías, Centros, cuantas Instituciones tienen enhiesta su bandera, salgan decididos al campo de la lucha.

### NUESTRA PROTESTA

«REVISTA DE GANDÍA» la acaba de remitir al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y es como sigue:

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

EXCMO. SR.

Los que tenemos a grande honra ser compañeros de aquel varón ilustrísimo, gloria de la Nación Española, el gran Duque de Gandía San



Francisco de Borja, consejero prudente y privado íntimo del Emperador Carlos V, en aquellos tiempos en que rodeaban el trono de nuestra Nación gloriosísima los más altos prestigios y los más fervientes patriotas, por cuyo impulso se levantó España con el cetro de dos mundos, nos sentimos vivamente lastimados ante el nuevo atentado perpetrado contra nuestra Patria por los responsables de la Corona en esta Nación hoy (gracias a esa nefanda política), ya tan menguada y envilecida.

Parece increíble que las lecciones soberanas de la Historia puedan tan poco en el ánimo de los que, por razón del alto lugar que ocupan, debieran tener evidencia completa de que, en nuestra Nación, no es posible la pujanza y poderío si no alienta sentimientos genuinamente católicos, y que herirla en ellos, es herirla en sus vitales entrañas. Sea lo que fuere de otras naciones, la grandeza de la nuestra a esto sólo está condicionada.

Por donde se hacen sospechosos de patriotismo los que como el Sr. Ministro de Hacienda del Gobierno que V. E. preside, atacan, si bien veladamente y de soslayo (proceder siempre innoble y cobarde) a la Religión Católica, la Religión del Estado, la única verdadera. Y que la ataca el citado ministro en los recientes proyectos de ley presentados al Parlamento, lo evidencian nuestros Prelados en la vigorosa protesta que a V. E. han dirigido.

Y tanto más sospechosos de patriotismo en las circunstancias actuales, en que parece va a decidirse la suerte futura de las Naciones, no por otras menos, sino por las de Aquel que tiene en las suyas, los cetros y coronas de los reyes y derrumba según sus justísimos decretos y reduce a vil cascajo, los tronos de los más encumbrados monarcas.

Por lo demás, hay que temer que, quienes al subir al poder nos aseguraron con palabra de caballero no inferir agravio alguno a la Religión católica, promesa formulada pública y solemnemente por V. E. al subir al Ministerio, y no la cumplen, no sepan tampoco mantenerla, a pesar de las repetidas protestas de neutralidad con que de continuo se afanan por tranquilizar a los desconfiados. Que no falta quien, recordando lo ocurrido a raíz de la pérdida de Cuba y Filipinas, crea que el suscitar ahora la cuestión religiosa, sea para distraer la atención pública de otros manejos de política sospechosa.

Pero aunque esto no sea así, como del patriotismo de V. E. lo creemos fácilmente, todavía cabe afirmar que la neutralidad se romperá en nuestra patria y muy pronto, a continuar nuestros gobernantes por el camino emprendido de sectarismo y ultraje a los sentimientos católicos de España, y la romperá el que, si hasta aquí ha disimulado nuestras faltas, hará llegar tal vez para nuestro castigo el terrible azote con que fustiga a otras naciones igualmente prevaricadoras.

REVISTA DE GANDIA, su Redacción en pleno y sus asiduos lectores, como católicos, como patriotas y partidarios de la neutralidad más estricta y absoluta, protestamos, adhiriéndonos a nuestro ilustre Episcopado, contra los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, si en otros conceptos defectuosos y discutibles, en lo que afecta a vulnerar los derechos de la Iglesia, la Constitución del Estado y las leyes concordadas, del todo absurdos y reprobables.

Gandia, 20 de Octubre de 1916

LA REDACCIÓN

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

## EL FUEGO CUNDE

Es en gran manera consoladora la actitud que comienzan a tomar los católicos en el asunto que nos ocupa. Sin esperar a que la prensa inicie sus campañas, son ya muchísimas las protestas que llueven a esta Redacción, de las que iremos dando cuenta en las columnas de esta Revista.

Además de que no se les ha ocultado a los autores de tales protestas, la perfidia que entrañan los proyectos del Sr. Alba, en los artículos que especialmente combatimos, es preciso reconocer que ha contribuido a ello la valiente protesta del Episcopado Español. En el caso presente no cabe la vacilación y la duda. Son los Videntes de Israel, son los Pastores de la grey católica los que levantan su voz; no cabe titubear si nuestro arranque de valor será bien visto por los que deben sancionar nuestros actos, ni si reclama otra cosa la prudencia con que debemos siempre conducirnos.

Podemos afirmar que en las más altas esferas en que se mueven los que gobiernan la grey católica en nuestra España, se desea, se espera con ansia nuestra protesta, como que en ella ha de estribar la actitud y los procedimientos a que

crean deber aquellos recurrir, para afianzar en nuestra Patria los derechos de soberanía de la Religión católica y repeler victoriosamente el agravio con que se le insulta.

Lo mismo cabe decir respecto de los representantes en las Cámaras legislativas, a los cuales precisa manifiesten sus electores su voluntad decidida de que se opongan a tales proyectos, combatiéndolos con energía o por lo menos negando su voto. Entre los intereses que están obligados a defender, los más sagrados y más caros a nosotros son los fundamentales de la Religión y de la Patria.

## II AVISO

### IMPORTANTÍSIMO!!

Las entidades, y también las personas particulares que quieran tomar parte en esta gloriosa campaña en pro de la Religión y de la Patria, si quieren utilizar nuestros servicios, que gustosos les ofrecemos, pueden mandar a la Redacción de esta Revista sus protestas, las que cuidaremos nosotros lleguen cuanto antes a su destino.

Los que prefieran mandarlas por cuenta propia, sean mensajes o cartas, telegramas o telefonemas, tanto si van dirigidas al Presidente del Consejo de Ministros como a los respectivos Presidentes del Congreso y del Senado, es indispensable den cuenta a esta Redacción o a cualquier Centro que trabaje en esta campaña de su protesta, y cuiden su publicación en los periódicos, para evitar que la protesta sea ocultada.

Aunque no sea necesario expresarlo, con todo, para mayor facilidad para todos, advertimos que la dirección para cada uno de los Presidentes ha de ser:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Excmo. Sr. Presidente del Senado.—Madrid.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de Diputados.—Madrid.

Se recomienda finalmente, la mayor actividad, pues el éxito de la campaña depende únicamente de la rapidez y pujanza con que se desarrolle. Por de pronto debe impedirse que el proyecto de ley del señor Alba pase al Senado.

## LITERATURA AMENA

### UN MINISTRO ESPECIALISTA

Es preciso, señores, Aguarlo, aguarlo.

Al Ministro de Hacienda,

Siendo muchacho,

Le enseñaba su madre

A hacer gazpacho;

Hoy, ya un mocito,

En cuestión de gazpachos

Es muy perito.

—

En sus gazpachos, no hallo

Yo nada nuevo:

Hay verdura, tomate,

Cebolla y huevo;

Pero, con todo,

Es en su arte un prodigio

Por solo el modo.

—

Tienen, sí, sus gazpachos

Mucha pimienta,

Por lo cual, a no pocos,

Mata y revienta.

Para catarlo

Es preciso, señores,

Aguarlo, aguarlo.

—

Preparad, pues, botijos

De agua bien fresca,

Y veréis qué barullo

Se arma y qué gresca;

Mas con cautela,

Que el Ministro ya teme

Por la cazuela.

UN GAZPACHÓFILO

## SE VENDE

una casa compuesta de planta baja y escalerilla con dos pisos, situada en esta ciudad, plaza de Loreto, número 6.

Para más detalles, D. Jesús Domingo Gomar plaza Escuelas Pías.

## LA VERDADERA TIA JAVIERA

Estos hombres liberales están empeñados en consumir su obra de ruina y de desolación. El deseo de aniquilar la patria, empobrecer nuestra hacienda, y mejor diríamos devorarla, y el afán de acabar con la Religión se ve tan claro y manifiesto en todos sus procedimientos, que ni siquiera lo pueden disimular.

Porque, aunque otra cosa se diga, no han cesado de buscar pretextos para llevarnos a la guerra, rompiendo la neutralidad, lo cual sería, si lo lograran conseguir la mayor de todas las desgracias, aun suponiendo que triunfáramos de todas las naciones de la tierra. ¡Cuánto más habiendo de ir a ella como simples comparsas para hacer el caldo gordo a unos o a otros!

Porque si en todo tiempo han sido y serán las guerras como los pleitos, en los que la prudencia aconseja no meterse, aun cuando se tenga la seguridad de ganarlos, ¿qué será en los presentes, en que la guerra se hace en las condiciones que el mundo está presenciando con horror?

Supongamos por un momento, que Francia triunfa de Alemania, ¿quién la indemnizará de las vidas de tantos miles de hombres y aún millones que ha perdido en los campos de batalla? Y se quiere que nosotros, que no tenemos nada que perder en ese pleito, lo hagamos propio para cavar nuestra sepultura.

Lo más gracioso del caso es, que para justificar esta locura han buscado un pretexto tan falso y tan vil, que debieran tener vergüenza de mentarlo; porque, cuando todo el mundo sabe que estamos enviando fuera de España muchas cosas de que carecen los extranjeros y de que tienen suma necesidad, ahora se nos quiere convencer de que somos nosotros los necesitados, para venir a parar a que, si no nos embarcamos con los que disfrutan de nuestra producción, pereceremos de necesidad. Se puede pensar mayor sarcasmo?

Lo lógico sería aprovecharnos ahora de las circunstancias, y trabajar, no solo por huir del fuego que a tantos está abrasando y consumiendo sin provecho, sino en empujar nuestras industrias, para que cuando los otros se desentiendan de la guerra, que será sin duda alguna en muy malas condiciones, aun para aquellas naciones que queden dueñas del campo, nosotros nos encontremos dueños o poco menos del campo de la vida y de la riqueza que no está en las guerras, sino en la ciencia, en la industria y en el comercio inspirados por la Religión.

Y la verdad es, que nunca lo podremos hacer mejor y más impunemente que ahora; lo primero, porque casi se puede decir que estamos solos y apenas hay quién nos pueda hacer la competencia; lo segundo, porque nadie nos puede hacer ahora fuerza de verdad, porque la ocupación en que se encuentran es demasiado seria para que se atrevan a dejarla y venir a molestarnos a nosotros; y, en último término, porque más bien somos nosotros los que debemos toser fuerte y amenazar con fundamento, ya que a ninguno de los beligerantes les haría gracia que nos fuéramos al bando contrario. De manera, que, aunque todos debemos lamentar la gran desgracia que con la guerra sobre las pobres naciones que están metidas en ella, las neutrales, de tejas abajo, la habíamos de celebrar, y sería para ellas una verdadera mina de riqueza y lo será sin duda para las que tengan hombres de estado, sabiéndolo aprovechar.

Por qué, pues, nosotros no aprovechamos la ocasión que suelen pintar la calva y estamos perdiendo un tiempo tan precioso?

Claro es que, porque no tenemos hombres; pero más principalmente, porque los que nos gobiernan, si son españoles, que sin duda lo serán, están a las órdenes de otros que no lo son, antes nos odian y parece que han jurado nuestra ruina.

Se dirá ¿quienes son esos? Pues, son sencillamente los que han suspirado constantemente acabar en España con la Religión, a pesar de la resistencia del pueblo, los cuales siguen su obra y la quieren consumir del todo, como lo prueba los proyectos sectarios de Alba ya aprobados en el Congreso autorizando o mejor legalizando los falsos cultos con el hecho eximirles de tributos cuando ni siquiera existen ni poseen bienes

algunos. Pero como la verdadera tía Javiera es la Masonería, hay que seguir adelante y obedecer sus órdenes.

## Crónica de la Semana

Con extraordinaria avidez he leído esta semana los extractos de las sesiones del Congreso y del Senado que publican los periódicos, y confieso que he experimentado una grandísima decepción, un mavúsculo desencanto. Los buenos patriotas que tienen la suerte de ser padres y abuelos de la patria, no han creído prudente hacer mención siquiera de las gravísimas denuncias que ha formulado el ilustre periodista Juan Pujol en las columnas de A. B. C. Que la industria española agoniza por falta de carbón, y a mi qué dirán aquellos respetables señores; que somos forzados esclavos de Inglaterra, que a fuerza de humillantes ruegos y onerosas prestaciones en cambio, nos ofrecen una microscópica limosna bien pagada de aquel necesario combustible, mejor; que se cierran las fábricas y cesan algunas industrias sumiendo en la miseria y desesperación a millones de familias de obreros, que se aguanten; que los almacenes y depósitos de la cuenca carbonífera del Norte están atiborrados de existencias hasta tal punto que tendrá que suspenderse la explotación minera, por no tener donde depositarlas, que se fastidien; que en Mieres sólo hay más de 100.000 toneladas que no pueden transportarlas por falta de barcos y material ferroviario, que se pudran; que esos barcos se destinan a la exportación de contrabando de guerra, y los vagones que se construyen en los talleres de Zaragoza, Barcelona, etc. se mandan también fuera de casa, magnífico; que un jefe inglés de alta graduación y dos oficiales del ejército portugués entran y salen en nuestras fábricas de municiones y cañones como Pedro por su calle, piramidal. Et sic de ceteris, porque no quiero molestar mas la paciencia de mis lectores. Añadan ustedes a esa letanía de cargos los que les sugiera su práctica en asuntos de esa índole, y siempre se quedarán cortos.

Los diputados y senadores, que tanto presumen de patriotas, saben esto, aquello y lo de más allá y se callan como estatuas. No es prudente hablar de esas cosas en estas circunstancias, dicen; esperemos ocasión propicia; no debemos prodigar nuestras facultades parlamentarias; debemos reservarnos para las grandes solemnidades. ¡Dios nos libre de los super-hombres que reservan los rayos y truenos de su mayestática elocuencia para lanzarlos en los debates de altura.

Y luego se pretende que los electores prodiguen los sacrificios para sacar triunfantes de las urnas a esos... prudentes. Por desgracia para todos, el pueblo se va llamando a engaño y ya no fia en palabras bonitas, quiere obras, y si no ve pronto, en todo momento, en toda ocasión esas obras, tirará las armas y se retirará decepcionado a casita.

Y la responsabilidad de esa diserción del deber la compartirán, acaso en mayor escala, los elementos directores que dilapidaron los talentos de que los adornó la divina Providencia, no solo para que orientasen a las masas, sino para que las llevasen a la victoria.

Algo parecido puede decirse respecto a la labor anticatólica que, solapada y arteramente, está realizando el ministro de Hacienda con el nuevo proyecto de inquilinato, votado ya en el Congreso, vulnera D. Santiago los sacratísimos derechos de la Iglesia católica y se pone por montera el Concordato y la Constitución española. ¿Qué han hecho los diputados católicos para atajar la desenfrenada orgía del ministro? Una enmienda presentada y defendida brillantemente por el benemérito diputado integrista señor Solana a aquel insensato proyecto, y pare usted de contar. Es cierto que la aludida razónadísima enmienda suscitó viva polémica, en la que los señores Senante y Ampuero apabullaron al señor Alba, pero vino la guardia negra y sus compinches del gorro rojo y la tal enmienda fué al foso. Ya nadie se acuerda de ese trivial episodio.

Si los diputados y senadores católicos apela-sen a los recursos que el reglamento de las Cámaras pone en sus manos; si hicieran obstrucción verdad a los planes del Gobierno, contando el número de diputados, pidiendo votaciones nominales en todo, presentando infinitas enmiendas, pronunciando largos discursos, y tantos otros recursos que tienen los diputados para hacer echar los bofes a los ministros, seguramente conseguirían mucho más que con esas rutilantes oraciones parlamentarias cuya estela sólo se marca en el Diario de las Sesiones.

Ocurre en esto una cosa chocante. El Correo Español, El Siglo Futuro, El Debate, etc., etc., publican diariamente hermosísimos artículos de



viril protesta contra la nefasta labor política del Gobierno; los autores de esos trabajos periodísticos, a pesar de los procesos que sobre ellos pesan, no se acobardan; y pregunto ¿por qué los representantes católicos no han de hacer lo mismo?

Y basta, porque la cosa se alarga demasiado y sabe Dios dónde le podría llegar.

\* \* \*

El diputado republicano, aliadísimo por su puesto, Sr. Domingo, se ha propuesto de nuevo tomar el pelo al Gobierno y especialmente al conde de Romanones. No hay fuerzas humanas — ha dicho recientemente — que me hagan desistir de plantear un amplio debate sobre la neutralidad española; antes de 24 horas *averdará* el Congreso.

La bravuconada cerril del Sr. Domingo ha producido cierta alarma en las filas ministeriales y hasta creo que habrá conmovido hondamente a los diputados y senadores plácidos enemigos de las estridentes notas.

Claro es que el presidente del Consejo le saldrá al camino al *bravo* diputado como hizo la otra vez, y no le permitirá hablar sobre tan delicado asunto, porque como las palabras son como las cerezas, hay peligro de que en el calor de la discusión salgan a la superficie algunas cosas que conviene permanezcan ocultas.

Eso es obra de las cosas que no tienen explicación. Precisamente los que deben desear el planteamiento del aludido debate y oponerse fieramente a su aplazamiento son los mismos neutralistas, que deben estar ya cansados de tanto *enano* de la venta. Lo he dicho en otra ocasión y ahora lo repito; el Gobierno está obligado a decir al país la verdad para, de otra suerte, tendremos derecho a creer que no se juega limpio. Las cosas claras, y el chocolate espeso.

\* \* \*

El ministro de Estado Sr. Jimeno, ha recibido una nota del Gobierno de Berlín, en la que se hace constar, que los submarinos alemanes respetarán los buques españoles que lleven cargamento de frutas u hortalizas, aunque naveguen con rumbo a las naciones beligerantes enemigas pero se advierte que esos buques vayan provistos de un certificado del cónsul germano acreditativo de que dichos barcos no llevan contrabando a bordo.

Veremos ahora qué pretexto alegan nuestros navieros para no transportar la naranja Inglaterra. Pero fíjense bien en que han de proveerse de un certificado que acredite que *no han eubarcado contrabando*, porque se dan casos...

Al propio tiempo invitan al Gobierno de España a que recabe del Gobierno inglés que permita la exportación de frutas a Alemania. ¿Qué apuestan ustedes a que *nuestros amigos* los británicos se oponen a esa pretensión tan justa y tan útil para nosotros? Si nuestro Gobierno tuviese las energías necesarias para *exigir* en vez de *rogar*, otra cosa sería.

\* \* \*

D. Melquiades ha empezado ya su campaña aliadísima. Sueca ha tenido la fortuna de ser la Covadonga de la gran epopeya que el jefe *transformista* piensa realizar en favor de sus amigos y favorecedores de allende el Pirineo.

Tengo para mí que si D. Heterodoxo no exprime más la mollera e inventa cosas nuevas, va a ganar pocos prosélitos. El discurso que pronunció en el almacén de naranjas de la referida ciudad ha sido un plagio escandaloso de lo que dijeron otros propagandistas de la causa del derecho, la justicia, el progreso, etc. Nos sabemos de memoria todo eso de que «en España no hay político que se atreva a romper la neutralidad»; «que por razón de vecindad, nuestros intereses nacionales están ligados a Francia e Inglaterra»; «Sólo faltaba que hubiera añadido lo de la «opión perentoria», para que el *atraco* de ideas y opiniones fuese completo.

En lo único que ha querido *genializar* el amigo Melquiades ha estado fusilable; afirmar que nosotros no tenemos territorios irredentos sólo se le ocurre a un... *transformista*. ¿Y Gibraltar? Ha dicho también de cosecha propia, que las mujeres han nacido para ser engañadas. Se refería sin duda a las que no se han apercibido de que el Sr. Alvarez es un mal patriota y un parlanchín sin pizca de meollo.

\* \* \*

El jefe principal de la estación del Norte, de Valencia, ha sido asesinado. Se susurra que este hecho criminal se debe a un complot fraguado entre empleados despedidos por consecuencias de la última huelga ferroviaria.

Paréceme que el *aldabonazo* dado a la puerta de los *durmientes* no puede ser más fuerte. ¡Y luego dicen que la revolución fiera está lejos! ¡la mansa hace tiempo que la tenemos en casa!

# NOTICIAS

Animada por demás ha estado este año durante el tiempo que ha permanecido abierta al público, la Tómbola a beneficio del Sanatorio de Fontilles, secundada por distinguidas personalidades que han contribuido con su óbolo para aumentar más y más los ingresos destinados a tan caritativo y humanitario fin. A este fin se recibieron riquísimos regalos de su Alteza Real la Infanta Isabel, de la Excmo Sra, Duquesa de Gandía, del Excmo Cardenal Primado, del Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca, del de Seo de Urgel y de otras muchas personalidades que nos sería imposible enumerar. También merece mil plácemes por su incansable labor en la organización de la citada Tómbola la comisión de Señoras y señoritas que gustosas se han dedicado y esclavizado estos días para despachar los objetos adjudicados a los numerosos premiados, que han sido muchos y que han tocado por parte ante el numeroso público que de continuo invadía la Tómbola de Fontilles.

Nuestras alabanzas y felicitaciones a todos; y que Dios en el Cielo les recompense con creces sus obras hechas por amor al pobre.

\* \* \*

—La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ETAT**, producto natural superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes gota, etc. **Diez céntimos** el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

\* \* \*

El viernes último celebróse en la iglesia Colegial, suntuoso funeral en sufragio del alma del llorado Sr. D. Isidoro Fourrat Vallier y Lapeyre primo de nuestro queridísimo y distinguido amigo el Excmo Sr. Marqués de Gonzalez de Quirós; al que asistieron éste, su familia y numerosos amigos y adictos del Sr. Vallier.

\* \* \*

## Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

\* \* \*

Hemos tenido el gusto de saludar estos días a la distinguida Sr. D. Mercedes San Julián que ha dedicado su vida al cuidado de los enfermos de Fontilles, con admirable desprendimiento de sus bienes y aún de su misma vida.

\* \* \*

**Isidro Laporta** :— *Fotógrafo* :—  
Calle Mayor, 69

GANDÍA

\* \* \*

Con inusitado esplendor se celebró el domingo último pasado, la festividad en honor de San José en la Iglesia del Arrabal de esta ciudad.

A las nueve y media hubo función solemne con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, oficiando el M. I. Sr. D. Pedro Tomás Montañana, Conde Magistral de la Colegiata, panegirizando las glorias del glorioso Patriarca el joven y elocuente orador, nuestro particular amigo D. Salvador Boix, Coadjutor de la Iglesia del Grao. Por la tarde a la hora anunciada salió de dicho templo solemne procesión que recorrió la carrera de costumbre con asistencia de la Corporación municipal, resultando muy lucida, quemándose al terminar una gran traca, en la plaza de S. José, terminando en lo alto de la torre.

\* \* \*

Os curaréis rápidamente usando las **Gotas Helenianas**

4 PESETAS FRASCO

FARMACIA DE SAN PASCUAL  
**J. BELTRAN**

\* \* \*

El martes último día 17 se dió final a los festejos que el Excmo. Ayuntamiento ha celebrado en honor a S. Francisco de Borja en el presente año con una traca que se quemó a las 11 de la noche en el paseo de las Germanías, terminando también la feria que este año, según referencias particulares, no ha ido tan mal como se suponía iba a resultar; pues esto nos hace suponer «que no es tan fiero el León como le pintan» y prueba de esto también es el dinero que se ha malgastado estos días en diversiones superfluas y aún

# CLINICA ELECTRO-TERAPICA Y RAYOS X de

## D. LUIS BURGUERA MORANT

Cánovas del Castillo, núm. 23. - GANDÍA

Corrientes de alta frecuencia, Autocondensación, Efluvios, Fulguración, Inhalaciones de Ozono, Diatermia, Masaje vibratorio, Tratamiento moderno de la Coqueluche, Bronquitis crónicas, Reumatismos, Diserasias, Pruritos, Dermatitis, Úlceras, Lupus, Tumores, etc.

NOTA.—Aparato transportable á domicilio.

ilícitas, así es, que no hay que apurarse mientras ruede la bola; lo malo será cuando deje de rodar.

Habiendo pues transcurrido estos días ha vuelto a reinar la calma desapareciendo la animación, que en este año ha sido extraordinaria, propia de días de feria y fiestas.

Hasta el año que viene, Excmo. Ayuntamiento.

\* \* \*

## NEURASTENIA, AGOTAMIENTO, DEBILIDAD SEXUAL,

los cura **La Atrondisina Gil Reus**

5 PESETAS FRASCO

FARMACIA DE SAN PASCUAL

**J. BELTRAN**

\* \* \*

Recomendamos a nuestros lectores que pidan a Paco Espi, calle Cánovas del Castillo, 9, el catálogo general que para la presente temporada ha publicado la conocida y acreditada casa «El Aguila» de Valencia.

En dicho catálogo van extensamente detalladas, con grabados y listas de precios, cuantas novedades ha recibido en ropas confeccionadas para señora, caballero, niño, niña; sombreros, camisas, corbatas, artículos para viaje, calzado, bastones, sombrillas, paraguas, guantes y géneros de punto, todo a precios muy reducidos.

Todos los artículos a los mismos precios que en Valencia, puestos en Gandía.

Pidanse a PACO ESPI.

## Información Religiosa

### Iglesia Colegial

Domingo 22 Dominica XIX despues de Pentecostes A las 8 de la mañana Misa con Exposición del Santísimo Sacramento y Ejercicio del Santísimo Rosario.

A las 9 y media Misa Conventual, con explicación del Evangelio y de la presente Dominica por el R. P. Antonio Guinart de las Escuelas Pías.

## NUESTROS MERCADOS

Frutas, hortalizas, - - - -  
- - - cereales y legumbres

Cotización del día 21 de Octubre de 1916

### FRUTAS

		Pesetas
Peras.	arropa	5'50
Manzanas	—	3'00
Bresquillas	—	4'00
Desconocidos	—	3'00
Uva moscatel	—	4'00
Melones	docena	5'00
Sandías	—	8'00

### HORTALIZAS

		Pesetas
Patatas.	arropa	2'00
Cebolla buena.	—	1'50
Batatas	—	2'00
Ajos secos (nueva cosecha)	—	3'00
Tomates	—	2'00
Pimientos verdes.	—	1'00
Id. colorados.	—	2'50
Picantes.	—	1'50
Berenjenas.	—	1'50
Coles	docena	3'50

### CEREALES Y LEGUMBRES

Arroz bomba en cáscara a 38 pesetas los 100 kilos.  
Arroz Benlloch en cáscara a 29 pesetas los 100 kilos

Arroz bomba blanco a 72 pesetas los 100 kilos.	
Arroz Benlloch blanco a 44 pesetas los 100 kilos.	
Harinas de trigo a 6'50, 7, 7'50 y 8 pesetas la arroba.	
Idem de maíz a 6'00 pesetas arroba.	
Alubias Pinet (nueva cosecha).	doble dectro 10'00
Alubias francesas blancas.	— — 9'00
Alubias amonquill (nueva cosecha).	— — 9'50
Maíz blanco.	— — 4'25
Habas blancas.	— — 4'25
Cañamones.	— — 12'00
Alpiste.	— — 10'00
Cebada.	— — 3'50
Avena.	— — 2'75
Cacahuet de dos granos	— — 3'25
Cacahuet de tres granos	— — 2'50
Hiedros.	— — 6'00
Altramuces	— — 4'00
Habones	— — 5'00
Algarrobas	arropa 2'60

### CARNES

		Pesetas
Ternera.	kilo	2'50
Carnero.	—	2,10
Cerdo	arropa	20'00

### Línea de vapores TINTORÉ

Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona, por el vapor español



## TINTORÉ

admitiendo carga y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, para Barcelona, todos los sábados a las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona todos los martes a las seis de la tarde.

### Precios de los pasajes:

GANDÍA A BARCELONA

En cámara. . . . . 15. ptas.

En cubierta. . . . . 7'50 »

Línea de vapores Tintoré. Pasaje de Comercio, 1 y 3.—Barcelona.

Consignatario en Gandía: Sr. J. Salinas Sempere, Avenida Marqués de Campo.

### Gabinete electro-terápico

DEL DOCTOR

## J. MELIS MORELL

S. Francisco de Borja, 46

Aplicaciones de electricidad médica:—Corrientes de Alta Frecuencia.—Diatermia (calor penetrante).—Electro cauterio.—Duchas de aire frío y caliente.—Auto-condensación.—Inhalaciones de ozono.

### RAYOS X

Radioscopia — Radiografía Radioterapia

## NOTA

Aparato transportable a domicilio

Imp. de Luis Catalá y Serra.—Gandía.



# "DEPURASA"

(NOMBRE REGISTRADO)

LICOR ANTI-ESTAPHILOCÓCCICO AUREO

DEPURATIVO PODEROSO

Infalible para curar Antrax, Aené, Forunculosis, Erisipela, Sarampión, Anginas, Bronquitis, Laringitis, Parotiditis, Pneumonia, Coriza, Enteritis, Eczema, Urticaria, Impétigo, Diabetes, Albuminuria, Dispepsia, Nefritis, Erupecciones de la piel, etc.

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS

PRECIO: 3'50 PESETAS FRASCO  DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Dr. Andreu, Barcelona.—Sres. Pérez Martín y Comp.ª, Madrid.—Sres. G. Conat y Comp.ª, Valencia.—Centro Farmacéutico, Alicante.—J. Adrover, Gandia.

## Taller de construcción y reparación de Maquinaria Riegos para los campos

Motores, Bombas pistón, diferenciales y centrifugas para la extracción de agua para riegos.—Norias, armaduras, máquinas a vapor y todo lo concerniente al ramo de maquinaria.—Aparatos para la fabricación de alcohol de vino e industrial.

VILANOVA HERMANOS

Teléfono, 1.248  
Camino Grao, 201

VALENCIA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2, y de Montevideo el 3.

### Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coró Cumana Carúpano, Trinidad y puertos del Pacifico

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Sait, Suez, Colombo, Singapur, Ilo, Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur, y demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

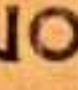
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al Agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (BARÓN DE VALLVERT), SAN VICENTE, 157, Teléfono núm. 339.

## GRAN FABRICA DE TUBOS, TEJAS Y LADRILLOS

HORNO CONTINUO  HORNO INTERMITENTE

 SEGUN TODOS LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS MODERNOS 

# PEIRO Y C.ª JERESA

Especialidad en TUBOS Y CANALES para la conducción de aguas para riegos resistentes a las más altas presiones ordinarias

NOTA: Avisando con anticipación, se fabrican los TUBOS de diámetro que se desea.

TELEFONO NUM. 71, GRUPO GANDIA

## JOSÉ MERÍ

Mayor, 53, Salelles, 1 y 9.—GANDIA

Este acreditado establecimiento, ofrece a sus numerosos clientes y público en general, toda clase de artículos pertenecientes al ramo de LAMPISTERIA, ELECTRICIDAD, GAS, AGUAS POTABLES, BATERIA DE COCINA, CRISTALES DE TODAS CLASES, CARBURO DE CALCIO y otros artículos de novedad.

También los exportadores de frutas y hortalizas hallarán en él gran variedad en planchas de marcar. ESPECIALIDAD EN ESTA CASA.

Lámpara irrompible hilo estirado hasta 50 bujías, ptas. 1'05.—Las mejores marcas hasta hoy registradas 1'30 Devolviendo los casquillos de las fundidas 0'05 de rebaja.

### TARIFA DE CRISTAL PLANO

Núm.	Plas.	Cts.	Núm.	Plas.	Cts.	Núm.	Plas.	Cts.
16	ò	20	29	0	90	42	2	50
17	o	25	30	1	00	43	2	75
18	o	30	31	1	05	44	3	00
19	o	35	32	1	10	45	3	25
20	o	40	33	1	15	46	3	50
21	o	45	34	1	25	47	3	75
22	o	50	35	1	30	48	4	00
23	o	55	36	1	35	49	4	25
24	o	60	37	1	50	50	4	50
25	o	65	38	1	65	51	4	75
26	o	70	39	1	75	52	5	00
27	o	75	40	2	00	53	5	50
28	o	85	41	2	25	54	6	00

OBSERVACIONES.—Las medidas son en pulgadas francesas.

El largo y ancho del cristal sumados forman el número.

DESCUENTO 25 POR 100 DE TARIFA. Los materiales y trabajos a precios sumamente económicos.

Para pedidos importantes pidanse precios, Mayor, 53 y Salelles, 1 y 9.—GANDIA

## DR. FRANCISCO FLUJIA

Ayudante del Consultorio y Clínica Ginecológica del Instituto de la Encarnación y del Consultorio de Ginecología de la Cruz Roja de

Madrid

### CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE MATRIZ PARTOS Y CIRUGIA

CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

S. NICOLAS, 13, 2.ª ALCOY

## A LOS AGRICULTORES

Taller de reparación de toda clase de Máquinas y Fundición de

## SOLER, DOMENECH Y C.ª

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos.

Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc.

Se remontan calderas.

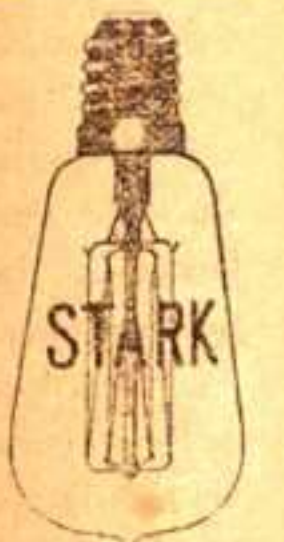
Esta casa garantiza por un año toda clase de maquinaria que construye.

Calle Alcoy, núm 22-GANDIA

## M. Paniagua y Compañía

Mayor, 60, Gandia

Único depósito de la renombrada lámpara STARK



Electromotores, transformadores, grupos completos motor-bombas para riegos, contadores eléctricos, hilos y cables cubiertos y desnudos, material para alta y baja tensión; linternas de bolsillo, timores y sus accesorios y material pequeño para toda clase de instalaciones; taller de reparaciones para toda maquinaria y aparatos eléctricos. Lámparas irrompibles, hasta 50 bujías, a pesetas 1'05. La Wolfram y las mejores marcas hasta hoy registradas, a 1'15 Devolviendo el culote de una lámpara fundida o rota, 5 céntimos de rebaja. La acreditada lámpara «STARK» a precios sin competencias.

## EL DENTISTA D. JOSÉ TORRES

Vivía en la calle Mayor, y se ha trasladado al

Paseo de las Germanías, núm. 15, 1.ª

GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex sin paladar.

Operaciones sin dolor. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

## FÁBRICA DE CEMENTOS HIDRÁULICOS GARCIA, MORRAL Y COMP.ª PEGO

## A los señores Propietarios y Agricultores de Naranja

Se han presentado en esta región los equipos de la casa fumigadora

## J. BERDIN Y COMPAÑIA DE VALENCIA

la cual ofrece sus trabajos al público en general. Esta es la casa que, además de trabajar con mayores economías que las demás, responde de la bondad de sus trabajos inmejorables. Con que señores Propietarios y Agricultores, a fumigar con el ácido cianhídrico, que es el remedio ideal para exterminar las plagas de que son objeto nuestros naranjales. Representante exclusivo en esta región, el Agente de Negocios

D. MIGUEL MORELL BALLESTER 

CALLE SAN FRANCISCO DE BORJA, NÚM. 77, PRAL. GANDIA